

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA
1.128.277.515
NUMERO
GOMEZ BEDOYA
APELLIDOS
JEYSSON LEANDRO
NOMBRES
leandro gomez Bedoya
FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO 24-ENE-1989
COPACABANA
(ANTIOQUIA)
LUGAR DE NACIMIENTO
1.74 A+ M
ESTATURA G.S. RH SEXO
30-MAR-2007 MEDELLIN
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION
REGISTRADOR NACIONAL
JUAN CARLOS GUINDO VACHA

INDICE DERECHO



P-0100101-14160833-44-1128277515-20070731 0326407211P 02 250373082



Fundación Universitaria
Bellas Artes

La Fundación Universitaria Bellas Artes

Personería Jurídica reconocida por Resoluciones 6342 y 6534 de octubre 2006 del Ministerio de Educación Nacional

EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE OTORGA LA LEY
Y TENIENDO EN CUENTA QUE

**Jeysson Leandro
Gómez Bedoya**

Con cédula 1.128.277.515

HA CUMPLIDO CON TODOS LOS REQUISITOS LEGALES, ACADÉMICOS Y
REGLAMENTARIOS EXIGIDOS, LE CONFIERE EL TÍTULO DE:

Maestro en Música
Bajo Eléctrico

En testimonio de ello, le expide el presente diploma, dado en Medellín,
Departamento de Antioquia, República de Colombia
el 26 de septiembre de 2019

Omar Darío Lopera Quirós
Rector

Juliana Cadavid Arboleda
Secretaria General

Diploma registrado con el N° 0741 en el folio 07, del libro 05 del Registro de Diplomas de la Fundación Universitaria Bellas Artes. Acta de Grado N° 075. Medellín, Antioquia, 26 de septiembre de 2019. (Decreto 636 de 1996)

Diploma N° 0741

Institución de educación superior sujeta a inspección y vigilancia por el Ministerio de Educación Nacional.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



MINISTERIO DE EDUCACIÓN NACIONAL

RESOLUCIÓN No.

024324 14 DIC 2023

Por medio de la cual se resuelve una solicitud de convalidación

**LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN
SUPERIOR**

en ejercicio de sus atribuciones legales y en especial las que le confiere el artículo 29 del Decreto 5012 de 2009 y la Resolución No. 000007 del 02 de enero de 2023

CONSIDERANDO

Que JEYSSON LEANDRO GÓMEZ BEDOYA, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 1128277515, presentó para su convalidación el título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN PEDAGOGÍA MUSICAL, otorgado el 16 de enero de 2023, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, ESPAÑA mediante solicitud radicada en el Ministerio de Educación Nacional con el No. 2023-EE-238095.

Que el convalidante adjunta copia del título de MAESTRO EN MÚSICA BAJO ELÉCTRICO otorgado el 26 de septiembre de 2019, por la institución de educación superior FUNDACION UNIVERSITARIA BELLAS ARTES, COLOMBIA.

Que de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 5012 de 2009, corresponde al Ministerio de Educación Nacional convalidar los títulos de educación superior otorgados por instituciones de educación superior extranjeras de acuerdo con las normas vigentes.

Que en virtud del artículo 13 de la Resolución 10687 del 09 de octubre de 2019, uno de los criterios aplicables para efectos de la convalidación de títulos otorgados por instituciones de educación superior extranjeras, es el de **"acreditación o reconocimiento en alta calidad. Criterio aplicable al proceso de convalidación, cuando la institución o el programa cursado del título a convalidar, cuenten con acreditación o reconocimiento en alta calidad por parte de una entidad gubernamental o estatal competente u organización privada autorizada oficialmente para ello en el país de origen."**

Que el artículo 14 establece que, *"(...) para la aplicación del criterio de convalidación por programas o instituciones acreditadas o reconocidas en alta calidad, se debe cumplir una de las siguientes condiciones: a) Que la institución o el programa que confiere el título cuente con acreditación de calidad por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente para ello en el país de origen del título. b) Que la institución o el programa que confiere el título, cuenten con un reconocimiento oficial de altos estándares de calidad avalados por una entidad gubernamental competente u organización privada autorizada oficialmente por la autoridad competente en el país de origen del título (...) Parágrafo. La fecha de obtención del título debe estar comprendida dentro del término de vigencia de la acreditación o del reconocimiento de la institución o del programa académico."*

Que el 23 de octubre de 2023, se consultó el Registro de Universidades, Centros y Títulos RUCT del Ministerio de Educación, Cultura y Deporte - MECD de España, a partir de la información provista por la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación ANECA, instancia responsable de las funciones de acreditación, evaluación de titulaciones, mejora de la calidad y seguimiento de resultados, de acuerdo con la Ley 15 de 2014 y el Real

Continuación de la Resolución por la cual se resuelve la solicitud de convalidación de JEYSSON LEANDRO GÓMEZ BEDOYA

Decreto 861 de 2010 y se pudo establecer que el Máster Universitario en Pedagogía Musical, otorgado por la Universidad Internacional de la Rioja, España, se encuentra acreditado de acuerdo con el BOE N° 248 del 17 de septiembre de 2020

Que con fundamento en las anteriores consideraciones y después de haber estudiado la documentación presentada, se concluye que es procedente la convalidación solicitada.

En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - Convalidar y reconocer para todos los efectos académicos y legales en Colombia, el título de MÁSTER UNIVERSITARIO EN PEDAGOGÍA MUSICAL, otorgado el 16 de enero de 2023, por la institución de educación superior UNIVERSIDAD INTERNACIONAL DE LA RIOJA, ESPAÑA a JEYSSON LEANDRO GÓMEZ BEDOYA, ciudadano colombiano, identificado con cédula de ciudadanía No. 1128277515, como MAGÍSTER EN PEDAGOGÍA MUSICAL.

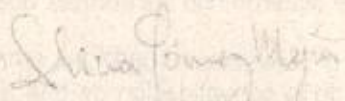
PARÁGRAFO. - La convalidación que se hace por el presente acto administrativo no exime al profesional beneficiario del cumplimiento de los requisitos exigidos por las normas que regulan el ejercicio de la respectiva profesión.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su notificación y contra la misma proceden los recursos de reposición y apelación, los cuales deberán ser interpuestos en la diligencia de notificación personal o dentro de los diez (10) días siguientes a ella o a la notificación por aviso al tenor de lo dispuesto en el artículo 76 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D. C.

LA SUBDIRECTORA DE ASEGURAMIENTO DE LA CALIDAD DE LA EDUCACIÓN SUPERIOR



ALINA GÓMEZ MEJÍA

Proyectó: Sebastian Polo Alvis
Revisó: Felipe Alberto Lizarazo
Aprobó: ALINA GÓMEZ MEJÍA



UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA

DIVISIÓN DE TALENTO HUMANO

CERTIFICADO OFICIAL

Medellin, 19 de mayo de 2026

EL GESTOR ADMINISTRATIVO DE GESTIÓN DE LA INFORMACIÓN LABORAL

CERTIFICA:

Que JEYSSON LEANDRO GOMEZ BEDOYA, con cédula 1.128.277.515, presta sus servicios a esta Universidad como Profesor(a) de Cátedra, en Facultad de Artes, mediante los siguientes contratos de hora cátedra:

Contrato: 967075 - 105 horas en actividad de Docencia - Pregrado - CONJUNTO I, INTERPRETACIÓN CREACIÓN IV, PRÁCTICA ESPECÍFICA II, MÚSICAS POPULARES BAJO III, INTERPRETACIÓN CREACIÓN VI - primer período académico de 2026. (A partir del 16 de febrero de 2026)

Contrato: 943614 - 21 horas en actividad de Docencia - Pregrado - MÚSICAS POPULARES BAJO II - segundo período académico de 2025. (Del 1 de octubre de 2025 al 30 de enero de 2026)

Contrato: 936374 - 191 horas en actividad de Docencia - Pregrado - INTERPRETACIÓN CREACIÓN I, CONJUNTO I, CONTRABAJO PREPARATORIO 1, CONTRABAJO PREPARATORIO 4, CORREPETICIÓN CANTO LÍRICO II, INTERPRETACIÓN CREACIÓN V, CONTRABAJO PREPARATORIO 2, CONJUNTO II - segundo período académico de 2025. (Del 3 de septiembre de 2025 al 31 de diciembre de 2025)

Contrato: 901393 - 42 horas en actividad de Docencia - Pregrado - INTERPRETACIÓN

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108, bloque 16, oficina 108

Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52-21. Teléfonos: 2195286, 2195292, 2195295

Fax: 2195290, Correo electrónico: informacionlaboral@udea.edu.co, <http://www.udea.edu.co>

Nit: 890.980.040-8, Apartado 1226, Medellín, Colombia



CREACIÓN IV, INTERPRETACIÓN CREACIÓN VI - primer período académico de 2025. (Del 17 de marzo de 2025 al 31 de julio de 2025)

Contrato: 894338 - 32 horas en actividad de Docencia - Pregrado - CONTRABAJO PREPARATORIO 1, CONTRABAJO PREPARATORIO 3 - primer período académico de 2025. (Del 17 de febrero de 2025 al 20 de junio de 2025)

Contrato: 861417 - 90 horas en actividad de Docencia - Pregrado - INTERPRETACIÓN CREACIÓN III, CONTRABAJO PREPARATORIO 1, MÚSICAS POPULARES PERCUSIÓN II, CONTRABAJO PREPARATORIO 2, INTERPRETACIÓN CREACIÓN VI - segundo período académico de 2024. (Del 5 de agosto de 2024 al 30 de noviembre de 2024)

Contrato: 861699 - 63 horas en actividad de Docencia - Pregrado - MÚSICAS POPULARES PERCUSIÓN III, PRÁCTICA ESPECÍFICA I - segundo período académico de 2024. (Del 5 de agosto de 2024 al 31 de diciembre de 2024)

Contrato: 844233 - 42 horas en actividad de Docencia - Pregrado - MÚSICAS POPULARES PERCUSIÓN II - primer período académico de 2024. (Del 13 de marzo de 2024 al 31 de julio de 2024)

Contrato: 838397 - 58 horas en actividad de Docencia - Pregrado - CONTRABAJO PREPARATORIO 1, CORREPETICIÓN CANTO POPULAR II, INTERPRETACIÓN CREACIÓN V, CONTRABAJO PREPARATORIO 2 - primer período académico de 2024. (Del 14 de febrero de 2024 al 17 de junio de 2024)

El presente certificado se expide para trámites personales.

OSCAR GONZALO MONTOYA CASTRO

Autorizado para firmar certificaciones laborales mediante Resolución Rectoral 34283 de 2012

Código certificado: 1009676-10XGRQF5670

Dirección de validación: <https://atono.udea.edu.co/tramites-front/#/usuarios/validarCertificadoTramite>

Vigilada Mineducación

Ciudad Universitaria: Calle 67 No. 53-108, bloque 16, oficina 108

Recepción de correspondencia: Calle 70 No. 52-21. Teléfonos: 2195286, 2195292, 2195296

Fax: 2195290. Correo electrónico: informacionlaboral@udea.edu.co, <http://www.udea.edu.co>

Nit: 890.980.040-8. Apartado 1226. Medellín, Colombia



STAFF MUSIC ACADEMY

[CARTA LABORAL]

Código: 001

Versión: 1

Fecha Versión: 22
de junio de 2020**MUSA CAMPUS DE LAS ARTES S.A.S**
NIT 901.232.725-5**HACE CONSTAR QUE:**

Gómez Bedoya Jeysson Leandro, con cédula de ciudadanía número **C.C. 1128277515**, mantuvo relaciones laborales con nuestra institución como **DOCENTE DE MÚSICA** en los programas de Bajo Eléctrico, Piano, Producción Musical, Preparatorio Universitario, Teoría Musical, e Iniciación Musical, desde el 17/07/2013 hasta el 15/12/2023.

Esta certificación se expide a solicitud del interesado el 19 de enero del 2024.

Atentamente,

A handwritten signature in blue ink, appearing to read "Ana Milena", is written over a light blue circular stamp.

ANA MILENA CAMACHO GARCIA
Administradora
Cel. 3174016524
E-mail: terracina@staffmusical.com



El Retiro, agosto 01 de 2026

**LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO
DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO
HACE CONSTAR:**

El señor **JEYSSON LEANDRO GOMEZ BEDOYA**, identificado con cédula de ciudadanía número 1.128.277.515 prestó servicios para el Municipio de El Retiro identificado con NIT 890983674-0, mediante contrato de prestación de servicios que se relaciona a continuación:

Numero: 295
Año: 2026
Modalidad: Prestación de Servicios
Valor: \$33.390.000
Plazo: Desde el 04 de febrero de 2026 hasta el 31 de julio de 2026
Objeto: Prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento en la formación integral e iniciación musical en el Centro Cultural Javiera Londoño del Municipio de El Retiro para la vigencia 2026

Numero: 542
Año: 2025
Modalidad: Prestación de Servicios
Valor: \$29.689.000
Plazo: Desde el 23 de julio de 2025 hasta el 31 de diciembre de 2025
Objeto: Prestación de servicios profesionales para brindar acompañamiento en la formación integral e iniciación musical en el Centro Cultural Javiera Londoño del Municipio de El Retiro para la vigencia 2025

Numero: 155
Año: 2025
Modalidad: Prestación de Servicios
Valor: \$26.990.000
Plazo: Desde el 06 de febrero de 2025 hasta el 30 de junio de 2025
Objeto: Prestación de servicios profesionales como formador integral e iniciación musical en el Centro Cultural Javiera Londoño del Municipio de El Retiro para la vigencia 2025

Numero: 427
Año: 2024
Modalidad: Prestación de Servicios
Valor: \$28.209.500
Plazo: Desde el 31 de julio de 2024 hasta el 31 de diciembre de 2024
Objeto: Prestación de servicios profesionales para la formación musical mediante el currículo, como formador integral, e iniciación musical en el Centro Cultural Javiera Londoño del Municipio de El Retiro, en la zona urbana y rural para la vigencia 2024

Numero: 99
Año: 2024
Modalidad: Prestación de Servicios

DIRECCION DE TALENTO HUMANO
CONSTANCIAALCALDÍA DE
El Retiro

Valor: \$30.774.000
Plazo: Desde el 26 de enero de 2024 hasta el 30 de junio de 2024
Objeto: Prestación de servicios profesionales para la formación musical mediante el currículo, como formador integral, e iniciación musical en el Centro Cultural Javiera Londoño del Municipio de El Retiro, en la zona urbana y rural para la vigencia 2024

Se expide para su conocimiento y trámites pertinentes.

TATIANA OSORIO LONDOÑO
Jefe de Oficina – Dirección de Talento Humano (E).

Elaboró: María Cecilia Bedoya E. - Técnico Dirección Talento Humano
Revisó: Martha Cecilia Pérez G. - Técnico Dirección Talento Humano
Aprobó: Tatiana Osorio L. - Jefe de Oficina – Dirección de Talento Humano (E)
Fecha: agosto 2026

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO
No. 300591294



PIB

16:22:38

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 03 de agosto del 2026

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JEYSSON LEANDRO GOMEZ BEDOYA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 1128277515:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Mario Enrique Castro González
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (C)

ATENCIÓN:

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD, VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.



www.procuraduria.gov.co



Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750
ext. 13170; Bogotá D.C.



Línea gratuita 018000910315

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 03 de agosto de 2026, a las 16:10:00, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1128277515
Código de Verificación	1128277515260803161000

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

**Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales****La Policía Nacional de Colombia informa:**

Que siendo las 04:23:40 PM horas del 03/08/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 1128277515

Apellidos y Nombres: **GOMEZ BEDOYA JEYSSON LEANDRO****NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.

[Volver al Inicio](#)

Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.

Teléfono: (01) 234 56789 - Correo: contacto@policia.gov.co



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 03/08/2026 04:27:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **1128277515** y Nombre: **JEYSSON LEANDRO GOMEZ BEDOYA.**

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **145124641** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

515 9000



Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 69 N°.26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112



750-2026

El Retiro, 01 DE AGOSTO ✓

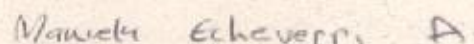
CERTIFICADO PAZ Y SALVO

Por medio de la presente se certifica que el(la) señor(a) **Jeysson Leandro Gómez Bedoya** identificado(a) con Cédula de ciudadanía No **1128277515** no tiene obligación con la entidad, por tal motivo se expide PAZ Y SALVO por todo concepto con el FONDO DE DESARROLLO SOCIAL DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO "FONDESER".

Nos reservamos el derecho de enmienda y corrección (Art.880 del Código de Comercio) y al derecho a la ratificación de errores posterior a la expedición de esta certificación.

Art. 880. _Derecho de rectificación. El comerciante, que al recibir una cuenta pague o dé finiquito, no perderá el derecho de solicitar la rectificación de los errores, omisiones, partidas duplicadas u otros vicios de la cuenta.

Para constancia firma.



MANUELA ECHEVERRI ARISTIZABAL

Gerente (E) Fondeser

Elaboró: Antonio Bedoya Mejía	Revisó: Manuela Echeverri Aristizábal	Aprobó: Manuela Echeverri Aristizábal
Fecha: agosto de 2026	Fecha: agosto de 2026	Fecha: agosto de 2026

SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A
NIT 890.903.790 - 5

CERTIFICADO POR CONCEPTO DE APORTES A RIESGOS LABORALES
DE FEBRERO DE 2026 A JULIO DE 2026 ✓

DATOS GENERALES

NOMBRE:	GOMEZ BEDOYA JEYSSON LEANDRO
IDENTIFICACIÓN:	C1128277515
DIRECCIÓN:	CL 21 A # 23 - 25 INTE 301
MUNICIPIO:	ANTIOQUIA - RETIRO

DATOS DE LOS APORTES

PERIODOS COTIZADOS:	6
TOTAL APORTES:	\$325,800

DATOS DE LOS SALDOS PENDIENTES POR CANCELAR

TOTAL DE COTIZACIONES EN MORA
PERIODOS

DETALLE DE LOS DATOS DE LOS APORTES

Periodo	Fecha Pago	Tipo Planilla	Número Planilla	Cotización
202602	18/02/2026	I	6004808002	\$54,300
202603	16/03/2026	I	6007889143	\$54,300
202604	07/04/2026	I	6011981501	\$54,300
202605	05/05/2026	I	6014834990	\$54,300
202606	22/06/2026	I	6018556324	\$54,300
202607	15/07/2026	I	6024943348	\$54,300 ✓

DIRECCIÓN DE OPERACIONES FINANCIERAS
SURA COLOMBIA

DIAN		Formulario del Registro Único Tributario		001	
2. Concepto 1 3 Actualización de oficio		4. Número de formulario 141056355442			
		 (41517707212489984(8020) 000014105635544 2			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 1 2 8 2 7 7 5 1 5		6. DV 6		12. Dirección seccional Impuestos de Medellín 1 1	
IDENTIFICACIÓN					
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión líquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de identificación 1 1 2 8 2 7 7 5 1 5	
27. Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Antioquia 0 5	
30. Ciudad/Municipio Medellín		31. Primer apellido GOMEZ		32. Segundo apellido BEDOYA	
33. Primer nombre JEYSSON		34. Otros nombres LEANDRO		35. Razón social	
36. Nombre comercial		37. Sigla			
UBICACIÓN					
38. País COLOMBIA		39. Departamento Antioquia		40. Ciudad/Municipio Bello	
41. Dirección principal CL 52 B CR 65 189 CA 46		42. Correo electrónico leandro4m@hotmail.com		43. Código postal 44. Teléfono 1 6 0 0 8 2 9 6	
45. Teléfono 2 3 0 0 2 2 8 2 7 2 7					
CLASIFICACIÓN					
Actividad económica		Ocupación			
46. Código 9 0 0 7		47. Fecha inicio actividad 2 0 1 0 0 2 0 8		48. Código 4 9	
49. Fecha inicio actividad		50. Código 1 2		51. Código 2 4 5 3	
52. Número establecimientos					
Responsabilidades, Calidades y Atributos					
53. Código 5 4 9					
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario					
49 - No responsable de IVA					
Usuarios aduaneros					
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20					
Exportadores					
55. Forma 56. Tipo Servicio 57. Modo 58. CPC					
59. Fecha 2024-07-04 / 05:55:01PM					
60. Anexos 61. No. de Folios 0					
62. Fecha 2024-07-04 / 05:55:01PM					
63. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA					
64. Cargo					

TOTAL PAGADO:	\$ 688.800
---------------	------------



Libertad y Orden

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA
Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 469 y 443 de 1998)

ENTIDAD RECEPTORA

1

DATOS PERSONALES

PRIMER APELLIDO GOMEZ		SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA) BEDOYA		NOMBRES JEYSSON LEANDRO	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN C.C. ☒ C.E. ☐ PAS ☐ No. 1126277615		GÉNERO F ☐ M ☒ NB ☐		NACIONALIDAD COL. ☒ EXTRANJERO ☐ PAÍS COLOMBIA	
LIBRETA MILITAR PRIMERA CLASE ☐ SEGUNDA CLASE ☒		NÚMERO 89012454083		D.M.	
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO FECHA DÍA 24 MES 01 AÑO 1999 PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA MUNICIPIO COPACABANA		DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA CALLE 21A 23 25 int 301 PAÍS COLOMBIA DEPTO ANTIOQUIA MUNICIPIO RETIRO TELÉFONO EMAIL 24leandrogomez@gmail.com			

2

FORMACIÓN ACADÉMICA

EDUCACIÓN BÁSICA Y MEDIA

MARQUE CON UNA X EL ÚLTIMO GRADO APROBADO (LOS GRADOS DE 1o. A 6o. DE BACHILLERATO EQUIVALEN A LOS GRADOS 6o. A 11o. DE EDUCACIÓN BÁSICA SECUNDARIA Y MEDIA)

EDUCACIÓN SUPERIOR (PREGRADO Y POSTGRADO)

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO, EN MODALIDAD ACADÉMICA ESCRIBA:

TC (TÉCNICA) TL (TECNOLÓGICA) TE (TECNOLÓGICA ESPECIALIZADA) UN (UNIVERSITARIA)
ES (ESPECIALIZACIÓN) MG (MAESTRÍA O MAGISTER) DOC (DOCTORADO O PHD)

RELACIONE AL FRENTE EL NÚMERO DE LA TARJETA PROFESIONAL (SI ÉSTA HA SIDO PREVISTA EN UNA LEY).

MODALIDAD ACADÉMICA	No. SEMESTRES APROBADOS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULO OBTENIDO	TERMINACIÓN		No. DE TARJETA PROFESIONAL
		SI	NO		MES	AÑO	
POSTGRADO	2	X		MAESTRIA EN PEDAGOGIA MUSICAL	11	2022	
PREGRADO	10	X		MUSICA	11	2018	

3

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO

EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO

DILIGENCIE ESTE PUNTO EN ESTRICTO ORDEN CRONOLÓGICO; EN LA MODALIDAD, ESCRIBA:

INF (EDUCACIÓN INFORMAL) TR_DES (EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y EL DESARROLLO HUMANO)

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

INSTITUCIÓN	MODALIDAD	No. TOTAL HORAS	GRADUADO		NOMBRE DE LOS ESTUDIOS O TÍTULOS OBTENIDOS	TERMINACIÓN	
			SI	NO		MES	AÑO
universidad de Antioquia	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	90	X		diplomado formación docente integración de tic a los procesos misionales	10	2024
Universidad de Antioquia	EDUCACIÓN PARA EL TRABAJO Y DESARROLLO HUMANO	90	X		diplomado formación docente fundamentación pedagógica y didáctica universitaria	11	2024

4 IDIOMAS

ESPECIFIQUE LOS IDIOMAS DIFERENTES AL ESPAÑOL QUE: HABLA, LEE, ESCRIBE DE FORMA, REGULAR (R), BIEN (B) O MUY BIEN (MB)

IDIOMA	LO HABLA			LO LEE			LO ESCRIBE		
	R	B	MB	R	B	MB	R	B	MB
INGLES		X			X			X	

5 EXPERIENCIA LABORAL

RELACIONE SU EXPERIENCIA LABORAL O DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS EN ESTRUCTO ORDEN CRONOLÓGICO COMENZANDO POR EL ACTUAL

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL RETIRO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO RETIRO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD										
TELÉFONOS 4025450		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO										
		Día	04	Mes	02	Año	2026	Día	31	Mes	07	Año	2026				
CARGO O CONTRATO ACTUAL >DOCENTE		DEPENDENCIA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y					DIRECCIÓN CALLE 20 20 40										
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR																	
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL RETIRO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA									
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA		MUNICIPIO RETIRO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD										
TELÉFONOS 4025450		FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO										
		Día	23	Mes	07	Año	2025	Día	31	Mes	12	Año	2026				
CARGO O CONTRATO ACTUAL >DOCENTE		DEPENDENCIA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y					DIRECCIÓN CALLE 20 20 40										

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1996)

EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL RETIRO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO RETIRO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	06	Mes	02	Año	2025	Día	30	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL >DOCENTE			DEPENDENCIA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y					DIRECCIÓN CALLE 20 20 40			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL RETIRO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO RETIRO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 4025450			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	31	Mes	07	Año	2024	Día	31	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL >DOCENTE			DEPENDENCIA SECRETARIA DE BIENESTAR SOCIAL Y					DIRECCIÓN CALLE 20 20 40			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD ALCALDIA DE EL RETIRO				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO RETIRO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 4025450			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	26	Mes	01	Año	2024	Día	30	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL >DOCENTE			DEPENDENCIA BIENESTAR SOCIAL Y COMUNITARIO					DIRECCIÓN CALLE 20 20 40			
EMPLEO O CONTRATO ANTERIOR											
EMPRESA O ENTIDAD STAFF MUSIC ACADEMY				PÚBLICA		PRIVADA X		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO ENVIGADO					CORREO ELECTRÓNICO ENTIDAD			
TELÉFONOS 3174016524			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día	15	Mes	01	Año	2013	Día	31	Mes
CARGO O CONTRATO ACTUAL 04 PROFESOR			DEPENDENCIA PLANTA DE PROFESORES					DIRECCIÓN CARRERA 27 SUR 35 162			

6 EXPERIENCIA LABORAL DOCENTE

EXPERIENCIAS DEL DOCENTE											
INSTITUCIÓN EDUCATIVA UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA				PÚBLICA X		PRIVADA		PAÍS COLOMBIA			
DEPARTAMENTO ANTIOQUIA			MUNICIPIO MEDELLÍN					CORREO ELECTRÓNICO			
TELÉFONOS 6042198332			FECHA DE INGRESO					FECHA DE RETIRO			
			Día:	14	Mes:	02	Año:	2024	Día:	20	Mes:
AREA DE CONOCIMIENTO BELLAS ARTES			NIVEL EDUCATIVO POSTGRADO					DIRECCIÓN CALLE 67 53 108			

FORMATO ÚNICO

HOJA DE VIDA

Persona Natural

(Leyes 190 de 1995, 489 y 443 de 1998)

7

TIEMPO TOTAL DE EXPERIENCIA

INDIQUE EL TIEMPO TOTAL DE SU EXPERIENCIA LABORAL EN NÚMERO DE AÑOS Y MESES

OCUPACIÓN	TIEMPO DE EXPERIENCIA	
	AÑOS	MESES
SERVIDOR PÚBLICO	2	2
EMPLEADO DEL SECTOR PRIVADO	10	11
TRABAJADOR INDEPENDIENTE	0	0
EXPERIENCIA DOCENTE	0	3

8

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE SI NO ME ENCUENTRO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD E INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL, PARA EJERCER CARGOS EMPLEOS PÚBLICOS O PARA CELEBRAR CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS CON LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS EN EL PRESENTE FORMATO ÚNICO DE HOJA DE VIDA, SON VERACES, (ARTÍCULO 5o. DE LA LEY 190/95).

Ciudad y fecha de diligenciamiento

El Retiro 4 de Agosto / 2026
Luis Gómez B.

FIRMA DEL SERVIDOR PÚBLICO O CONTRATISTA

9

OBSERVACIONES DEL JEFE DE RECURSOS HUMANOS Y/O CONTRATOS

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE HAN SIDO PRESENTADOS COMO SOPORTE.

Ciudad y fecha

NOMBRE Y FIRMA DEL JEFE DE PERSONAL O DE CONTRATOS

Tipo de declaración Fecha de publicación

Nombres y apellidos completos			
Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido
JEYSSON	LEANDRO	GOMEZ	BEDOYA

Documento de identificación	
Tipo CEDULA DE CIUDADANIA	Número 1128277515

Lugar de nacimiento			
País COLOMBIA	Departamento ANTIOQUIA	Municipio ABEJORRAL	

Lugar de domicilio			
País COLOMBIA	Departamento ANTIOQUIA	Municipio RETIRO	

Nombre de la entidad/organismo/institución/persona jurídica pública o privada que presten función pública o servicios públicos o que administren, celebren contratos y ejecuten bienes o recursos públicos/Notarías/Curadurías/ u otra donde trabaje	ALCALDIA DE EL RETIRO	
Lugar de sede		
País COLOMBIA	Departamento ANTIOQUIA	Municipio RETIRO
Dirección	<input 20="" calle="" no.20-40"]"="" type="text" value="["/>	
Cargo o función que cumple	CONTRATISTA	

Tipo de sujeto obligado de acuerdo con el artículo 2 de la Ley 2013 de 2019: Persona natural y jurídica, pública o privada, que presten función pública, que presten servicios públicos respecto de la información directamente relacionada con la prestación del servicio público.

1. DECLARACIÓN JURAMENTADA DE BIENES Y RENTAS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente mi declaración de bienes y rentas y manifiesto que los únicos bienes y rentas que poseo a la fecha, en forma personal o por interpuesta persona, son los que relaciono a continuación.

1.1. DE INGRESOS, BIENES Y ACREENCIAS

Los ingresos y rentas que obtuve en el año gravable 2025 fueron:

CONCEPTO	VALOR
Salarios y demás ingresos laborales	\$68.686.012,00
Cesantías e intereses de cesantías	
Gastos de representación	
Arriendos	
Honorarios	
Otros ingresos y rentas	\$700.000,00
TOTAL	\$69.386.012,00

Las cuentas bancarias de las que soy titular en Colombia y en el exterior son:

Tipo de cuenta	Sede de la cuenta (País)	Saldo total de la cuenta a diciembre 31 del año inmediatamente anterior
CUENTA DE AHORROS	COLOMBIA	\$9.325.359,00

Mis bienes patrimoniales son los siguientes:

Tipo de bien	País	Departamento	Municipio	Valor

Mis acreencias y obligaciones vigentes a la fecha son:

Concepto	Saldo

1.2. PARTICIPACIÓN EN JUNTAS, CONSEJOS, CORPORACIONES, SOCIEDADES Y/O ASOCIACIONES

Tengo participación en juntas, consejos o directivos: Sí ☐ No ☒

En la actualidad participo como miembro de las siguientes Juntas o Consejos Directivos:

Nombre entidad o institución	Órgano	Calidad de miembro	País

Tengo participación en corporaciones, sociedades y asociaciones: Sí ☐ No ☒

A la fecha soy socio de las siguientes corporaciones, sociedades y/o asociaciones:

Nombre corporación, sociedad o asociación	Tipo	Calidad de socio	País

1.3. DECLARACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS DE CARÁCTER PRIVADO

Tengo actividades económicas privadas: Sí ☐ No ☒

Las actividades económicas de carácter privado, adicionales a las declaradas anteriormente, que he venido desarrollando de forma ocasional o permanente son las siguientes:

Detalle de las actividades	Forma participación

2. CONFLICTOS DE INTERÉS

De acuerdo con lo consagrado en la Ley 2013 de 2019, a continuación procedo a publicar y divulgar proactivamente el registro de la información que puede ser susceptible de generarme un conflicto de interés, así como aquella relacionada con los intereses de mi cónyuge o compañero(a) permanente, parientes y socios de hecho o de derecho.

2.1. INFORMACIÓN DE CÓNYUGE O COMPAÑERO(A) PERMANENTE

Tengo cónyuge o compañero(a) permanente: Sí ☐ No ☒

Los intereses personales de mi cónyuge o compañero o compañera permanente son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☐

Primer nombre	Segundo nombre	Primer apellido	Segundo apellido

Tipo documento Número

Descripción del potencial conflicto de interés con su cónyuge o compañero(a) permanente:

2.2. INFORMACIÓN DE PARIENTES POR CONSANGUINIDAD, AFINIDAD Y CIVIL

Tengo parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad o primero civil con intereses personales que son susceptibles de generar una posible situación de conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño: Sí ☐ No ☒

A continuación presento la información de los parientes hasta el cuarto grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil que son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeño.

De acuerdo con la Ley 2003 de 2019, los congresistas deben registrar sus parientes hasta el segundo grado de consanguinidad, segundo de afinidad y primero civil si son susceptibles de generar conflicto de interés frente a la labor o actividad que desempeñan.

Parentesco	Pariente	Tipo de documento de identidad	Documento de identidad	Descripción del potencial conflicto de interés

2.3. INTERÉS DIRECTO O ACTUACIONES DENTRO DEL AÑO ANTERIOR

Tuve intereses directos o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro y esto puede influir en mis decisiones y acciones en el desempeño de mi cargo actual: Sí ☐ No ☒

Dentro del año anterior tuve interés directo o actué como representante, asesor, presidente, gerente, director, miembro de junta directiva o socio de gremio, sindicato, sociedad, asociación, grupo social u organización con ánimo o sin ánimo de lucro (nacional o extranjera), y a continuación describo cómo puede influir en las decisiones y acciones de mi cargo actual:

2.4. OTRAS INVERSIONES

Tengo fideicomisos en Colombia o en el exterior: Sí ☐ No ☒

Los fideicomisos y encargos fiduciarios de los cuales soy constituyente o beneficiario en Colombia y en el exterior son:

Nombre del fideicomiso o encargo fiduciario	Calidad	Valor	País

Tengo inversiones en Colombia o en el exterior: Sí ☒ No ☐

Las inversiones en bonos, fondos de inversión, fondos de ahorro voluntario y otras que tengo en Colombia y en el exterior son:

Tipo de inversión	Valor	País
INVERSIÓN VIRTUAL BANCOLOMBIA	\$52.000.000,00	COLOMBIA

2.5. DONACIONES QUE REPRESENTARON REDUCCIONES EN LA DECLARACIÓN DE RENTA

Realicé donaciones: Sí ☐ No ☒

Las donaciones que me representaron reducciones en la declaración de renta del último año gravable son:

Nombre entidad	Valor

2.6. POTENCIALES CONFLICTOS DE INTERÉS

Tengo potenciales conflictos personales de interés: Sí ☐ No ☒

- Los conflictos de interés pueden generarse a partir de, por ejemplo:
- > Actividades y negocios que realiza o tiene con socio o socios de hecho o de derecho.
 - > Establecimientos que posee.
 - > Litigio o controversia ante autoridades administrativas o jurisdiccionales.
 - > Haber hecho parte de listas de candidatos a cuerpos colegiados de elección popular.

Los potenciales conflictos personales de interés que tengo son:

1. INFORMACIÓN GENERAL

Empresa Usaria:	INDEPENDIENTE	Actividad económica:	Sector Servicios
Nombre:	JEYSSON LEANDRO GOMEZ BEDOYA	Documento:	CC 1128277515
Fecha de nacimiento:	1989-01-24	Lugar de nacimiento:	COPACABANA (ANTIOQUIA)
Edad:	34 años	Identidad de Género:	Masculino
Estado civil:	Soltero	Nº hijos vivos:	0
Dirección actual:	CALLE 21 A 23 25 INT 301	Municipio:	RETIRO
Teléfono:	3002282727	Escolaridad:	Estudios_posgrado
Ocupación:	PROFESOR DE MUSICA	EPS:	Sura
Responsable**:	MANUELA GARCIA (PAREJA)	Teléfono:	3053291512
Acompañante:	El trabajador asiste a la evaluación sin acompañante.		



** La información de responsable se encuentra actualizada de acuerdo a la última suministrada por el paciente en la historia para efectos de un contacto oportuno ante cualquier eventualidad.

INMUNIZACIONES Relación de biológicos aplicados:

No presenta carnet de vacunación para revisión. Refiere tener 2 dosis para COVID 19 de MODERNA.

PRUEBAS COMPLEMENTARIAS

Visiometría: NO APLICA.
Audiometría: NO APLICA.
Espirometría computarizada: NO APLICA.

CONCLUSIONES OCUPACIONALES

De acuerdo al examen ocupacional realizado a JEYSSON LEANDRO GOMEZ BEDOYA con documento de identificación No. 1128277515 se considera no presenta restricciones para desempeñar la ocupación de PROFESOR DE MUSICA del sector económico Sector Servicios

CONDUCTAS OCUPACIONALES PREVENTIVAS

1. CLASIFICACIÓN EN EL SISTEMA DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA OSTEOMUSCULAR: De acuerdo a la información disponible y el examen realizado se clasifica como NO CASO.

RECOMENDACIONES GENERALES (Para el manejo de enfermedades generales o comunes)

1. Se le recomienda aplicarse vacuna de refuerzo para COVID 19.

CONCEPTO MEDICO DE APTITUD OCUPACIONAL

NO PRESENTA RESTRICCIONES

OBSERVACIONES FINALES

CONSIDERACIONES SOBRE LA CAPACIDAD VISUAL EVALUADA POR EL MEDICO: Dentro del examen Médico Ocupacional realizado se incluyó una valoración de la capacidad visual lejana, en la que no se encontraron alteraciones que puedan afectar el desempeño de la ocupación.

ENFASIS EN EL EXAMEN DEL SISTEMA OSTEOMUSCULAR: En el Examen Médico Ocupacional realizado se hizo una completa revisión de su sistema osteomuscular, extremidades y columna, buscando patologías o secuelas de estas que pudieran constituir un riesgo aumentado para la realización de las actividades de su trabajo habitual, o de aquellas que impliquen posturas forzadas o movimientos repetitivos. Cualquier alteración significativa encontrada se ampliará en el Certificado Médico, con el objeto de definir su estado, implicaciones ocupacionales o la necesidad de tratamiento.

Es de vital importancia para PROTEGERNOS DEL CORONAVIRUS:

- Lavar nuestras manos regularmente con abundante agua y jabón.
- Usar tapabocas convencionales todo el tiempo en espacios donde sea imposible mantener distancias mayores a 1 metro, como: transporte público, taxis, supermercados, bancos, entre otros.
- Si se usa transporte masivo usar siempre tapabocas y lavarse las manos después de usarlo.
- Evitar tocarse la cara, especialmente después de tener contacto con superficies contaminadas o personas enfermas.
- Limpiar constantemente con desinfectante las superficies con las que tenemos contacto.
- Mantener una distancia no inferior a un metro con otras personas: No saludar de beso ni de mano y evite el contacto físico.
- SI TIENE LOS SIGUIENTES SINTOMAS: Fiebre, Tos, Dificultad para respirar, dolor para tragar, notifíquelo a su empleador y su EPS, No vaya a lugares públicos, es ideal que se aísle preventivamente.

Juliana Espinal

JULIANA ESPINAL MARIN
Medico y cirujano
Universidad CES
Resolución 5-2541
Especialista Salud Ocupacional
Universidad CES
Licencia. 094394

Leandro Gómez B

Firma para identificación de usuario
JEYSSON LEANDRO GOMEZ BEDOYA
Documento: 1128277515



Índice dier



Escanee el código si
desea verificar datos

CONSIDERACIONES LEGALES RELATIVAS A LOS EXAMENES DE INGRESO: Las Resoluciones 2346 del 11 de julio de 2007 y 1918 de Junio 5 de 2009 del Ministerio de la Protección Social (actualmente Ministerios de Trabajo y de Salud y Protección Social) reglamentan la práctica y contenido de las evaluaciones médicas ocupacionales de ingreso, con el objeto de determinar la existencia de restricciones para el trabajo a desempeñar, acorde con los requerimientos definidos por el empleador en el perfil del cargo. También establece que la Empresa solo puede conocer el CERTIFICADO MÉDICO DE INGRESO del aspirante. Los documentos completos de la Historia Clínica Ocupacional están sometidos a reserva profesional y quedan bajo nuestra guarda y custodia, según lo establecido en la Resolución 1918 de Junio 5 de 2009 y el trabajador puede obtener una copia de ellos cuando lo requiera, entendiendo que hacen parte integral de su historial médico.

Cr. 50 No. 45-48 piso 2 Rionegro - Antioquia PBX: (604) 444 06 55
www.colmedicas.com info@colmedicas.com

Impreso por: lina osorio
Fecha: 2024-01-03 Hora: 15:47



MUNICIPIO DE EL RETIRO

PAZ Y SALVO MUNICIPAL PARA TRAMITES (# 1223)

Documento #: 202600103489, por Valor de: \$13,200.00

Destino del Documento: CONTRATO - Vigencia Hasta: 03/Sep/2026

Pag. 1 de 1

04-Aug-2026 09:13:38

User: 1340180539

LA SECRETARÍA DE HACIENDA Y DESARROLLO FINANCIERO, DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO, ANTIOQUIA, CERTIFICA QUE LA PERSONA RELACIONADA EN ESTE DOCUMENTO, SE ENCUENTRA A PAZ Y SALVO.

Cédula - NIT: 1128277515

Nombre: GOMEZ BEDOYA JEYSSON LEANDRO

CATASTRO, PREDIAL UNIFIC., CONCEPTOS Y OTROS CPTOS

607-1-00-001-101-00008-004-00002 Ficha: 700038986 Matric: 83811 Dir: UR LEGADO PH Ap 303 To 2 El 1 K 21 14 70 Pago: 2026-12 # Prop: 2 Proind: 50%.(FIN)

N.U.P.: 05-607-01-00-00-01-0101-00008-9-04-03-0002.(FIN)

--> Año: 2026, A.T.O: A.T.C:53, A.T.P:0, A.C:47.27, A.C.C:0, Desplazado:NO, (D.E:01=100%),(FIN)

--> Año: 2026, V.T:\$60,016,022, V.T.C:\$0, V.C:\$81,794,378, V.C.C:\$0, Avalúo Total: \$141,810,400, Avalúo Derecho: \$70,905,200.(FIN)

INDUSTRIA Y COMERCIO, CONCEPTOS Y OTROS CPTOS.

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ESTABLECIMIENTOS EN I Y C.

ACUERDOS DE PAGO

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE ACUERDOS DE PAGO VIGENTES

CERTIF. Y PAZ Y SALVOS - RESTRICC. DE LOS CLIENTES

EL NUMERO DE DOCUMENTO REGISTRADO NO POSEE RESTRICCIONES

FIN



1415770999001564/9020/202600103489/3900/0000013200/9020260903

Municipio De El Retiro
CERTIFICA QUE SE REVISÓ LA BASE DE DATOS Y NO APARECE CON DEUDAS. ESTE DOCUMENTO NO ES
VALIDO PARA PAGO EN ESCRITURA

04 AGO 2026

CANCELADO

Firma:

Cédula:

A.T.: Área del Terreno
A.T.C.: Área del Terreno - Común
A.T.P.: Área del Terreno - Privada
A.C.: Área Construida
A.C.C.: Área Construida - Común
V.T.: Valor Terreno
V.T.C.: Valor Terreno - Común
V.C.: Valor Construcción
V.C.C.: Valor Construcción - Común

Áreas en Metros Cuadrados.
D.E.: Destinos Económicos



FUERZAS MILITARES DE COLOMBIA
EJÉRCITO NACIONAL



COMANDO DE RECLUTAMIENTO Y CONTROL RESERVAS

EL SUSCRITO OFICIAL DE ATENCIÓN AL USUARIO

CERTIFICA

Que el señor JEYSSON LEANDRO GOMEZ BEDOYA identificado con Tarjeta de Identidad No. 89012454083, presenta los siguientes datos referentes a la definición de su situación militar:

Primer Nombre:	JEYSSON
Segundo Nombre:	LEANDRO
Primer Apellido:	GOMEZ
Segundo Apellido:	BEDOYA
Tipo Documento:	Tarjeta de Identidad
Número Documento:	89012454083
Clase Libreta Militar:	Segunda Clase

ESTA CERTIFICACIÓN ES GRATUITA
NO ES VÁLIDA COMO DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN MILITAR
NO REEMPLAZA SU LIBRETA MILITAR

Se firma y se expide en Bogotá D.C. a los 3 días del mes de Enero de 2024, a las 12:01:33 PM.

Cordialmente,

TC JUAN MAURICIO DÍAZ SÁNCHEZ

Imagen: (Buenos Fines)

Director de Reclutamiento - Ejército Nacional



FE EN LA CAUSA

ESTAMOS EN EL CORAZÓN DE LOS COLOMBIANOS Y AHÍ NOS VAMOS A QUEDAR

COMANDO DE RECLUTAMIENTO DE EJÉRCITO
Cra. 11 E No. 10-46 (61) FARMAT Bogotá D.C. - Colombia



El Retiro, agosto de 2026

CERTIFICADO DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Yo JEYSSON LEANDRO GOMEZ BEDOYA, con Cédula de ciudadanía N° 1128277515 declaro que:

Conozco las causales de inhabilidades e incompatibilidades para contratar con entidades estatales, de conformidad con los artículos 8° y siguientes de la Ley 80 de 1993 y sus decretos reglamentarios; la Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011; así mismo, que conozco las sanciones establecidas por transgresión a estas, descritas en los artículos 26 numeral 7° y 52°; de igual manera, que conozco los efectos legales consagrados en el artículo 44, numeral 1 de la Ley 80 de 1993.

Declaro bajo la gravedad del juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, que no me encuentro incurso en ninguna de ellas, para celebrar el contrato de "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMACION INTEGRAL E INICIACIÓN MUSICAL EN EL CENTRO CULTURAL JAVIERA LONDOÑO DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO PARA LA VIGENCIA 2026".

Dado en el Municipio de El Retiro en el mes de agosto de 2026

Jeisson Gomez B

JEYSSON LEANDRO GOMEZ BEDOYA
Cédula de ciudadanía N° 1128277515

El Retiro, agosto de 2026 ✓

Señor:

SANTIAGO MONTOYA GIRALDO

Alcalde Municipio El Retiro

ASUNTO: Propuesta económica

Me permito presentar mi propuesta económica para la "PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR ACOMPAÑAMIENTO EN LA FORMACION INTEGRAL E INICIACIÓN MUSICAL EN EL CENTRO CULTURAL JAVIERA LONDOÑO DEL MUNICIPIO DE EL RETIRO PARA LA VIGENCIA 2026"; por un valor de VEINTICINCO MILLONES CUARENTA Y DOS MIL QUINIENTOS pesos COP (\$25042500) con las siguientes actividades:

1. Apoyar a la Escuela de Música del Municipio de El Retiro a través de sus conocimientos como profesional "FORMADOR INTEGRAL", con el fin de mejorar los aspectos; técnicos, teóricos, prácticos y evaluativos de los diferentes procesos de la Escuela de Música del Municipio.
2. Apoyar la realización de talleres formativos en el área de cuerdas pulsadas (bajo) con cada grupo que le sea asignado, con contenidos apropiados y tendientes a fortalecer los procesos formativos e instrumentales de la escuela de música y el área específica en instituciones educativas y/o sitios o lugares donde desarrollar las diferentes actividades para el cumplimiento del respectivo contrato.
3. Apoyar y realizar muestras artísticas y presentaciones con los estudiantes e integrantes de cada uno de los procesos pedagógicos y ensambles que se desarrollan en la Escuela de Música de El Retiro.
4. Apoyar en la circulación de la información referente a las diferentes convocatorias a nivel local, regional, departamental y nacional que propicien la gestión, el acceso y participación de los diferentes procesos del Centro Cultural.
5. Participar activamente como instrumentista de los diversos ensambles de formación y proyección de la Escuela de Música del Centro Cultural.
6. Orientar en la elaboración de los planes de trabajo de los formadores y acompañantes durante la vigencia de sus contratos.
7. Velar por el uso adecuado y conservación de los instrumentos musicales de la Escuela de Música y demás implementos del Centro Cultural.
8. Descentralizar los procesos de la escuela de música, llevando los programas de formación y proyección artística y musical a las diferentes veredas del municipio.
9. Realizar actualización de la base de datos de usuarios (cuando aplique), así como la información requerida por la Secretaría de Bienestar Social, que debe registrarse en Drive y entregar los informes físicos con sus soportes para archivar en el expediente del contrato
10. Apoyar las diferentes actividades programadas por la Administración Municipal, la Secretaría de Bienestar Social y Participación Comunitaria, en cumplimiento del Plan de Desarrollo Municipal y las demás políticas, programas, proyectos establecidos
11. Apoyar la programación, preparación, instalación logística, difusión y realización de todos los eventos donde hay intervención de la Dirección de Cultura como: el Desfile de Mitos y Leyendas, Fiestas de los Negritos, Fiestas del Campesino y demás eventos programados por la Secretaria de Bienestar Social y Participación Comunitaria.

Atentamente;

Leandro Gómez B.

JEYSSON LEANDRO GOMEZ BEDOYA

C.C 1128277515

Certificación Bancaria

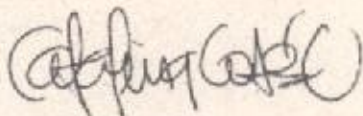
Lunes, 03 de agosto de 2026

A quien le interese

Bancolombia S.A. se permite informar que JEYSSON LEANDRO GOMEZ BEDOYA identificado(a) con CC 1128277515, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el Banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura aaaa-mm-dd	Estado	Saldo
Cuenta de ahorros	23658832506	2016-04-22	Activo	*****

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.
*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia a los siguientes números:
Medellín - Local: (57-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (57-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (57-5) 361 88 88 - Cali - Local: (57-2) 554 05 05
Resto del país: 01800 09 12345, Sucursales telefónicas en el exterior: España(34) 900 995 717 - Estados Unidos(1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Unibe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

 **Bancolombia**

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, reportelo de inmediato a correosospechoso@bancolombia.com.co

←

secop.gov.co/Marketplace/

★

📄

📥

🔴

🔵

Homepage

UTC 5:10 PM UTC-5
grysalwendo.g

Búsqueda ▾ Mis procesos ▾ Menu ▾ IT & ▾

Buscar...

Escritorio

OPORTUNIDADES RECOMENDADAS

No se han encontrado

OTRAS OPORTUNIDADES

No se han encontrado

0

0

0

0

0

0

Sugerencias SECOP

Colombia Compra Eficiente

Mantenimiento en SECOP II

Desde Martes 28 de julio a las 00:01 a. m.

Hasta Martes 28 de julio a las 07:30 a. m.

El Servicio de proveedor ya se encuentra disponible

Ya está asociado a una empresa

Mensajes

Todos ▾

Sin mensajes

0/15

Oportunidades de negocio

Revisadas ▾

Sin oportunidades

0/15



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 1128277515 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 03/08/2026 04:45 PM



Código Verificación: EJ9AMBZW2D

Válida hasta: 01/11/2026

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



FORMATO AUTORIZACIÓN CONSULTA INHABILIDADES DE DELITOS SEXUALES

El (la) suscrito(a) **JEYSSON LEANDRO GOMEZ BEDOYA** identificada(o) con cédula de ciudadanía No. **1128277515**, autorizo libre, expresa e inequívocamente, y exclusivamente para los fines y en los términos señalados en la Ley 1918 de 2018 reglamentada por el Decreto 753 de 2019, al Municipio de El Retiro, con NIT. 890.983.674-0, a consultar mis datos personales en el registro de inhabilidades por delitos sexuales cometidos contra personas menores edad que administra el Ministerio de Defensa-Policía Nacional de Colombia, de manera previa a mi eventual vinculación laboral, contractual o legal y, de llegarse a formalizar, cada cuatro (4) meses a partir del inicio de la misma y mientras se encuentre vigente.

Así mismo, declaro que conozco que la recolección y tratamiento de mis datos se realizará de conformidad con la normatividad vigente sobre protección de datos personales, en especial la Ley 1581 de 2012, el Decreto 1074 de 2015, manifestando que he sido informado(a) de forma clara y suficiente de los fines de su tratamiento.

Se suscribe en la ciudad de El Retiro, el día martes, 4 de agosto de 2026 ✓

Leandro Gomez B

JEYSSON LEANDRO GOMEZ BEDOYA
CC 1128277515



CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 14:35:47 horas del 05/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. 1128277515, Apellidos y Nombres GOMEZ BEDOYA JEYSSON LEANDRO

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **Alcaldía de El Retiro**, con NIT **890983674-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018, por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019, por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018, con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de celos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 16:50:36 horas del 03/08/2026, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **1128277515**,
Apellidos y Nombres **GOMEZ BEDOYA JEYSSON LEANDRO**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **ALCALDIA DE EL RETIRO**, con NIT **890983674-0** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la Ley 1918 del 12/07/2018 "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018" con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.

<https://inhabilidades.policia.gov.co:8080/consulta>



CERTIFICADO DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

El Retiro, 04 de agosto de 2026

Señores

MUNICIPIO DE EL RETIRO ANTIOQUIA

Calle 20 N° 20-40

El Retiro, Antioquia

Referencia: Contrato prestación de servicios.

JEYSSON LEANDRO GOMEZ BEDOYA, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, obrando en mi propio nombre, manifiesto que:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de El Municipio de El Retiro para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. No me encuentro en causal de inhabilidad alguna para celebrar el contrato de prestación de servicios.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores del municipio, directamente o a través de sus empleados, contratistas o terceros.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión del contrato de prestación de servicios.
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el contrato de prestación de servicios me soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Conozco las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento en el mes de agosto de 2026

Leandro Gomez B.

JEYSSON LEANDRO GOMEZ BEDOYA

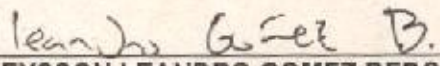
CC 1128277515



PACTO POR LA TRANSPARENCIA

Este documento hace parte integral del Contrato de Prestación de Servicios y EL CONTRATISTA se compromete a:

1. Cumplir estrictamente la Constitución Política, la ley y las demás normas aplicables a la ejecución del contrato.
2. Ejecutar el contrato de buena fe, con transparencia, diligencia, eficiencia, responsabilidad y observancia de los principios que rigen la contratación estatal.
3. Abstenerse de presentar información o documentos falsos, alterados o inexactos durante la ejecución del contrato y suministrar únicamente información veraz cuando sea requerida por la Entidad.
4. Actuar con honestidad e integridad en todas las actuaciones relacionadas con la ejecución contractual, evitando cualquier conducta que pueda afectar la transparencia del contrato.
5. Utilizar únicamente los canales oficiales establecidos por la Entidad para la presentación de solicitudes, informes, comunicaciones o requerimientos relacionados con la ejecución contractual.
6. Mantener una relación respetuosa, ética y profesional con los servidores públicos, supervisores, interventores, contratistas y demás personas que intervengan en la ejecución del contrato.
7. Abstenerse de ofrecer, prometer, entregar o autorizar, directa o indirectamente, dinero, regalos, comisiones, favores, atenciones, beneficios o cualquier otra dádiva a servidores públicos, contratistas, supervisores, interventores o terceros, con el propósito de obtener ventajas indebidas relacionadas con la ejecución, supervisión, modificación, liquidación o terminación del contrato.
8. No solicitar, aceptar ni recibir beneficios, favores o ventajas indebidas que puedan afectar la imparcialidad o transparencia en la ejecución del contrato.
9. Abstenerse de utilizar influencias políticas, económicas o de cualquier otra naturaleza para obtener decisiones favorables respecto del contrato.
10. Informar de manera inmediata a la Entidad cualquier situación que pueda generar un conflicto de intereses o comprometer la objetividad e independencia en la ejecución del contrato.
11. Informar oportunamente a la Entidad cualquier hecho o circunstancia que pueda afectar la correcta ejecución del contrato o constituya un posible acto de corrupción, fraude, soborno, lavado de activos, financiación del terrorismo o cualquier otra conducta ilícita.
12. Denunciar ante las autoridades competentes cualquier solicitud de soborno, dádiva, favor o beneficio indebido de la cual tenga conocimiento con ocasión de la ejecución del contrato, informando igualmente a la Entidad.
13. Guardar la debida reserva sobre la información confidencial o privilegiada a la que tenga acceso con ocasión de la ejecución del contrato y utilizarla únicamente para el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
14. Exigir a sus empleados, colaboradores, proveedores o subcontratistas, cuando los hubiere, el cumplimiento de los principios de transparencia, integridad y legalidad durante la ejecución del contrato.
15. Cumplir las instrucciones impartidas por el supervisor del contrato, siempre que se encuentren dentro del marco legal y contractual.
16. Informar a la Entidad si el contratista, su representante legal, socios, accionistas, administradores o personas vinculadas llegaren a ser objeto de investigaciones, medidas de aseguramiento o condenas relacionadas con delitos contra la administración pública, soborno nacional o transnacional, lavado de activos, financiación del terrorismo, enriquecimiento ilícito, cohecho, fraude, corrupción o cualquier otro delito que pueda afectar la ejecución del contrato.
17. Abstenerse de realizar cualquier conducta que pueda constituir fraude, colusión, corrupción, conflicto de intereses o cualquier práctica contraria a los principios de la contratación estatal.
18. Colaborar con las autoridades competentes y con la Entidad en las actuaciones de inspección, vigilancia, control o investigación que se adelanten con ocasión del contrato.


JEYSSON LEANDRO GOMEZ BEDOYA
1128277515





NO INCLUSIÓN LISTA LAVADO DE ACTIVOS

El Retiro, agosto de 2026

Señores

MUNICIPIO DE EL RETIRO
Calle 20 N° 20-40

ASUNTO: PROCESO DE PRESTACION DE SERVICIOS

Yo, **JEYSSON LEANDRO GOMEZ BEDOYA**, identificado(a) como aparece al pie de mi firma, actuando en nombre propio, manifiesto bajo la gravedad de juramento que no me encuentro incluido en listas nacionales o internacionales relacionadas con el lavado de activos, la financiación del terrorismo o la proliferación de armas de destrucción masiva, ni he tenido participación, vinculación o relaciones jurídicas o comerciales con organizaciones o personas dedicadas a actividades ilícitas, tales como el narcotráfico, el terrorismo, grupos armados organizados al margen de la ley, captación ilegal de dinero o cualquier otra conducta tipificada como delito por la legislación colombiana.

Así mismo, manifiesto que la información suministrada a la Entidad es veraz y me comprometo a informar de manera inmediata cualquier circunstancia que modifique la presente declaración durante la ejecución del contrato.

La presente manifestación se suscribe para que haga parte integral del Contrato de Prestación de Servicios celebrado con el Municipio de El Retiro.

En constancia de lo anterior, firmo el presente documento en el mes de agosto de 2026 ✓

Leandro Gomez B

JEYSSON LEANDRO GOMEZ BEDOYA

CC 1128277515

Correo electrónico: 24leandrogomez@gmail.com

Teléfono: 3002282727

